FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS

RESOLUCIÓN No. 00006676
(23 DE SEPTIEMBRE DE 2022)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 060-CENACCONVENIOS-2022 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TÁCTICOS BLINDADOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CON LAS EMPRESAS DE LOS SECTORES HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO Y MINERO".

EL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS

En consideración al presupuesto asignado para el presente proceso de Contratación de conformidad con la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022, "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones", establece la cuantía para contratar de 0 SMLMV hasta 10.000 SMLMV en cabeza del Director y Competente contractual de la CENAC CONVENIOS.

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, el Señor Ministro de Defensa delega en general la competencia para el ejercicio de funciones y la atención y decisión de los asuntos establecidos por la Ley al Ministro de Defensa Nacional, en lo que se refiere a actos preparatorios del proceso de contratación, al proceso de contratación, a la ejecución y liquidación del contrato, cuando la cuantía sea desde 0 hasta 10.000 SMLMV.

Que la Central Administrativa y Contable Especializada CENAC CONVENIOS dio inicio al proceso de contratación cuyo objeto es la "**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TÁCTICOS BLINDADOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO**

CENAC CONVENIOS

DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - CON LAS EMPRESAS DE LOS SECTORES HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO Y MINERO".

El presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso es de OCHO MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($8.200.000.000,00), según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5722 del 16 de mayo del 2022, así:

No.	CONVENIOS	FECHA VENCIMIENTO	ARTÍCULO PRESUPUESTAL	REC.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIARIA	VALOR APROPIADO
1	31/12/2022	AC. No. 2 (3046456) 2022 ECOPETROL	A-02-01-01-004-009	16	EQUIPO DE TRANSPORTE	BAADA	$1.640.000.000,00
2	31/12/2022	AC. No. 2 (3046456) 2022 ECOPETROL		16		BAEEV15	$1.640.000.000,00
3	31/12/2022	AC. No. 2 (3046456) 2022 ECOPETROL		16		BIALB7	$1.640.000.000,00
4	31/12/2022	AC. No. 2 (3046456) 2022 ECOPETROL		16		BAEEV12	$1.640.000.000,00
5	31/12/2022	AC. No. 2 (3046456) 2022 ECOPETROL		16		BAEEV09	$1.640.000.000,00
TOTAL							$8.200.000.000,00

El presupuesto asignado es en dólares americanos equivalente a la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHO DÓLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (USD1.782.608,65), los cuales para efectos de imputación presupuestal son proyectados conforme a la TRM establecida por el MDN que equivale a $4.600 para la presente vigencia 2022, de acuerdo a la circular RS20220728071907 del 28 de julio de 2022.

Que el presente proceso se adelantó bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, como es evidente la adquisición de este tipo específico de vehículos tácticos, están directamente asociado a las acciones militares tendientes a la defensa y seguridad, por medio de ellos se busca incrementar la capacidad de reacción, maniobrabilidad y movilidad que tienen las unidades al contar con vehículos que le permiten desplazarse por todo tipo de terreno gracias a la capacidad de tracción del mismo, facilitando que las tropas del Ejército Nacional puedan acertar golpes contundentes a las estructuras criminales que delinquen en cada una de las jurisdicciones de las unidades que se beneficiarán con ellos en aplicación del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

Que la Central Administrativa y Contable Especializada CENAC CONVENIOS con el fin de dar inicio al PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 060-CENACCONVENIOS-2022 CUYO OBJETO ES LA "**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TÁCTICOS BLINDADOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - CON LAS EMPRESAS DE LOS SECTORES HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO Y MINERO**", llevó a cabo ponencia ante el Comité de Adquisiciones el día once (11) de agosto de 2022, mediante Acta No.

00586416 donde se aprobó el estudio previo y Proyecto de Pliego de Condiciones del mencionado proceso.

Que el día doce (12) de agosto de 2022, dentro de las actuaciones se realizó la publicación en el SECOP II del aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 060-CENACCONVENIOS-2022; estableciendo como plazo máximo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones hasta el día veintidós (22) de agosto de 2022, termino dentro del cual se recibieron observaciones al proceso, las cuales fueron debidamente respondidas mediante Formulario de Preguntas y Respuestas No. 01 y expuestas en ponencia al comité de adquisiciones.

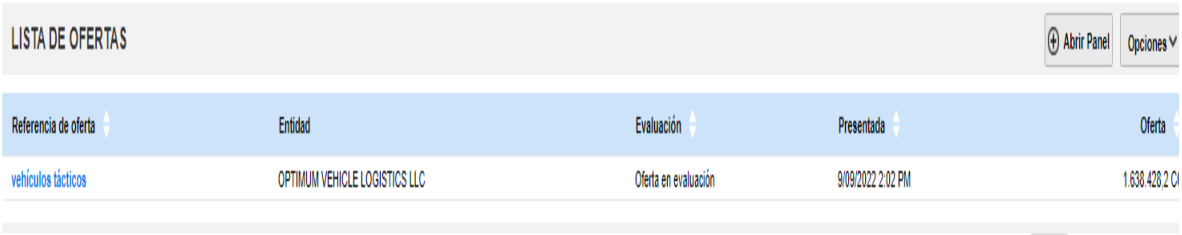
En ponencia realizada por el Gerente de Proyecto ante el Comité de Adquisiciones el día veinticinco (25) de agosto de 2022, y mediante Acta No. 00622095 se aprobó el Formulario de Preguntas y Respuestas No. 01 y Pliego de Condiciones Definitivo del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 060-CENACCONVENIOS-2022 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TÁCTICOS BLINDADOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - CON LAS EMPRESAS DE LOS SECTORES HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO Y MINERO".

El veintiséis (26) de agosto de 2022 se publicó el Pliego de Condiciones Definitivo y Resolución de Apertura No. 00006034 de la misma fecha correspondiente al proceso SAMC-060-CENACCONVENIOS-2022 y que el plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo quedo estipulado hasta el día treinta y uno (31) de agosto de 2022, término en el cual se recibieron observaciones de los interesados y se dio respuesta a las mismas por medio de Formulario de Preguntas y Respuestas No. 02 debidamente publicado en plataforma electrónica SECOP II.

Se expide Adenda No. 1 al Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 060-CENACCONVENIOS-2022 con ocasión a las observaciones presentadas al Pliego Definitivo del proceso y las respuestas dadas en el Formulario de Preguntas y Respuestas No. 02, la cual fue publicada el día 5 de septiembre del 2022 en la plataforma electrónica SECOP II.

El día nueve (9) de septiembre de 2022 a las 17:00 horas, se realizó el cierre del proceso conforme al cronograma previsto para la presentación de ofertas en la plataforma del SECOP II del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 060-CENACCONVENIOS-2022, tal y como consta en el Acta de cierre No. 00661502 contando con la presentación de una (1) oferta a saber:

CENACONVENIOS


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
vehículos tácticos	OPTIMUM VEHICLE LOGISTICS LLC	Oferta en evaluación	9/09/2022 2:02 PM	1.638.428,2 CO

Que el día catorce (14) de septiembre de 2022, se publicó el consolidado de los informes de evaluación técnica, jurídica, económica y financiera de la oferta presentada al PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA. No. 060-CENACCONVENIOS-2022, así:

	OFERENTE	RESULTADO JURÍDICO	RESULTADO TÉCNICO	RESULTADO ECONÓMICO
1	OPTIMUM VEHICLE LOGISTICS LLC (OVL)	HABILITADO	REQUERIDO	HABILITADO

En el informe de Evaluación Técnica se realizó el requerimiento para subsanación, así:

> *"Se requiere al oferente para que allegue la especificación técnica adicional de obligatorio cumplimiento Número 10. REQUERIMIENTO BLINDAJE la cual fue solicitada en el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso, así:*
> *"El oferente debe presentar junto con su propuesta la Resolución de funcionamiento vigente de la empresa blindadora para el desarrollo de esta actividad, conforme a lo establecido en la normatividad. En el caso de proponentes extranjeros se deberá presentar la certificación o documentación que haga sus veces conforme a la normatividad del país de origen".*

Que se corrió traslado del mencionado informe a los interesados y oferentes desde el quince (15) al diecinueve (19) de septiembre de 2022 hasta las 19:00 horas; termino dentro del cual se recibió la respectiva subsanación por parte del oferente, así mismo se recibió por parte de dos manifestantes observaciones al informe consolidado de evaluación, al cual se responde mediante Formulario de Preguntas y Respuestas No. 03.

Que el día veintidós (22) de septiembre de 2022, se publica el Informe de Reevaluación Técnica, de las ofertas presentadas al PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA. No. 060-CENACCONVENIOS-2022, así:

	OFERENTE	RESULTADO JURÍDICO	RESULTADO TÉCNICO	RESULTADO ECONÓMICO
1	OPTIMUM VEHICLE LOGISTICS LLC (OVL)	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO

En el informe de Reevaluación Técnica se realizó la conclusión de la siguiente manera:

"*Teniendo en cuenta los documentos de subsanación allegados por el oferente respecto a la especificación técnica adicional de obligatorio cumplimiento Número 10.*

REQUERIMIENTO BLINDAJE la cual fue solicitada en el Pliego de Condiciones Definitivo, se evidenció los debidos soportes, dando por concluido el proceso de evaluación técnica como CUMPLIDO en todos sus ítems".

Que conforme a las evaluaciones realizadas por los comités, y en sustento al informe que se ha presentado anteriormente, se tiene que la propuesta presentada por **OPTIMUM VEHICLE LOGISTICS LLC (OVL)** con Numero de Registro 4417818, representada legalmente por el señor STEPHANE JAMES DERMOND identificado con pasaporte americano No. 548532050, con apoderado el señor JULIO ERNESTO FERREIRA CÁRDENAS identificado con cedula de Ciudadanía No. 79.159.657 de Bogotá, se ajusta a los requerimientos del estudio previo, pliego de condiciones definitivo, adenda No. 01 del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 060-CENACCONVENIOS-2022, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TÁCTICOS BLINDADOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - CON LAS EMPRESAS DE LOS SECTORES HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO Y MINERO".

Que de conformidad con lo señalado en el Anexo 1 "Datos del Proceso" del Pliego de Condiciones Definitivo del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 060-CENACCONVENIOS-2022, se realizó la recomendación para adjudicar y/o declarar desierto el proceso cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TÁCTICOS BLINDADOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - CON LAS EMPRESAS DE LOS SECTORES HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO Y MINERO", según consta en el acta No. 00704869 del veintidos (22) de septiembre de 2022.

Que el señor Coronel WILMAR AUGUSTO MONTOYA CARDONA Jefe Estado Mayor BR 07 y Gerente del Proyecto, una vez verificadas las Evaluaciones, Reevaluaciones en los aspectos Jurídico, Técnico y Económico Financiero, propuso al Comité de Adquisiciones y recomendó al señor Teniente Coronel DIEGO FERNANDO AVELLANEDA MORALES, en su calidad de Competente Contractual adjudicar el proceso de selección abreviada de menor cuantia No. 060-CENACCONVENIOS-2022, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TÁCTICOS BLINDADOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - CON LAS EMPRESAS DE LOS SECTORES HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO Y MINERO", a la empresa **OPTIMUM VEHICLE LOGISTICS LLC (OVL)** con Numero de Registro 4417818, representada legalmente por el señor STEPHANE JAMES DERMOND identificado con Pasaporte Americano No. 548532050, con apoderado el señor JULIO ERNESTO FERREIRA CÁRDENAS identificado con cedula de Ciudadanía No. 79.159.657 de Bogotá D.C.; hasta por un valor total de **UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES Y VEINTE CENTAVOS USD (1.638.428,20)** Excluidos de IVA en la importación.

Que el Comité de Adquisiciones de la Central Administrativa y Contable Especializada CENAC Convenios; acepto la recomendación del señor Coronel WILMAR AUGUSTO MONTOYA CARDONA Jefe Estado Mayor BR 07 y Gerente del Proyecto, y procedió a recomendar al señor Teniente Coronel DIEGO FERNANDO AVELLANEDA MORALES, en su calidad de Competente Contractual la adjudicación del proceso de selección abreviada de menor cuantia No. 060-CENACCONVENIOS-2022, cuyo objeto es la "**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TÁCTICOS BLINDADOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - CON LAS EMPRESAS DE LOS SECTORES HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO Y MINERO**", por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto, el Director de la Central Administrativa y Contable Especializada CENAC CONVENIOS,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de selección abreviada de menor cuantia No. 060-CENACCONVENIOS-2022, cuyo objeto es el "**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TÁCTICOS BLINDADOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - CON LAS EMPRESAS DE LOS SECTORES HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO Y MINERO**", a la empresa **OPTIMUM VEHICLE LOGISTICS LLC (OVL)** con Numero de Registro 4417818, representada legalmente por el señor STEPHANE JAMES DERMOND identificado con Pasaporte Americano No. 548532050, con apoderado el señor JULIO ERNESTO FERREIRA CÁRDENAS identificado con cedula de Ciudadanía No. 79.159.657 de Bogotá; hasta por un valor total de **UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES Y VEINTE CENTAVOS (USD 1.638.428,20)** Excluidos de IVA en la importación, discriminados así:

No.	CONVENIOS	FECHA VENCIMIENTO	ARTÍCULO PRESUPUESTAL	REC.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIARIA	VALOR ADJUDICADO
1	31/12/2022	AC. No. 2 (3046456) 2022 ECOPETROL	A-02-01-01-004-009	16	EQUIPO DE TRANSPORTE	BAADA	USD 327685,64
2	31/12/2022	AC. No. 2 (3046456) 2022 ECOPETROL		16		BAEEV15	USD 327685,64
3	31/12/2022	AC. No. 2 (3046456) 2022 ECOPETROL		16		BIALB7	USD 327685,64
4	31/12/2022	AC. No. 2 (3046456)		16		BAEEV12	USD 327685,64

		2022 ECOPETROL					
5	31/12/2022	AC. No. 2 (3046456) 2022 ECOPETROL		16		BAEEV09	USD 327685,64
TOTAL							USD1.638.428,20

ÍTEM	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO EN DÓLARES AMERICANOS	PRECIO DE REFERENCIA TOTAL EN DÓLARES AMERICANOS
1	VEHÍCULO TÁCTICO LIVIANO BLINDADO PARA TRANSPORTE DE PERSONAL DEL EJÉRCITO NACIONAL. EL VALOR INCLUYE LOS COSTOS DE: LAS PÓLIZAS Y SEGUROS NECESARIOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y CIRCULACIÓN DEL VEHÍCULO, VALOR DE LA MATRÍCULA, CONFIGURACIÓN Y ADECUACIÓN PARA TRANSPORTE DE PERSONAL ACUERDO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA 01418/TRA-1 NOTA: El aporte de la Empresa no incluye elementos, accesorios y/o material de armamento/guerra.	5	UN	USD 327.685,64	USD1.638.428,20

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR UNIDAD

No.	CONVENIOS	FECHA VENCIMIENTO	ARTÍCULO PRESUPUESTAL	REC.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIARIA	VALOR APROPIADO	VALOR ADJUDICADO
1	31/12/2022	AC. No. 2 (3046456) 2022 ECOPETROL	A-02-01-01-004-009	16	EQUIPO DE TRANSPORTE	BAADA	$ 1.640.000.000,00	$ 1.507.353.944,00
2	31/12/2022	AC. No. 2 (3046456) 2022 ECOPETROL		16		BAEEV15	$ 1.640.000.000,00	$ 1.507.353.944,00
3	31/12/2022	AC. No. 2 (3046456) 2022 ECOPETROL		16		BIALB7	$ 1.640.000.000,00	$ 1.507.353.944,00
4	31/12/2022	AC. No. 2 (3046456) 2022 ECOPETROL		16		BAEEV12	$ 1.640.000.000,00	$ 1.507.353.944,00
5	31/12/2022	AC. No. 2 (3046456) 2022 ECOPETROL		16		BAEEV09	$ 1.640.000.000,00	$ 1.507.353.944,00
TOTAL							$ 8.200.000.000,00	$ 7.536.769.720,00

ARTÍCULO SEGUNDO: **PUBLICAR** este acto en la página web del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, para efectos de la comunicación a los interesados.

CENAC CONVENIOS

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución NO procede recurso alguno en vía administrativa de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 parágrafo 1 de la ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los veintitres (23) días del mes de septiembre de 2022.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Teniente Coronel DIEGO FERNANDO AVELLANEDA MORALES
Director y Competente Contractual
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
AS. LORENA JULIETH LOZANO PUENTES
Asesora económica Cenac Convenios
Comité económico evaluador

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
AS. LUZ DARY ESTEBAN TIBATA
Asesora jurídica CENAC Convenios.
Comité Jurídico Evaluador

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
SV. WILMER ALVEIRO BENAVIDES PISMAC
Suboficial de Acción Integral BLICA
Comité Técnico Evaluador

Revisó:
ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Vo. Bo. MY. GERMAN ESTEBAN MACÍAS
Jefe de Contratación CENAC CONVENIOS

CENAC CONVENIOS